

ACTA Nº 2 SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA REVISIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 1 Y APERTURA DEL SOBRE Nº 3

EXPEDIENTE: CONTR-2025-404985

OBJETO: 131/ISE/2025/AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 29.709.752,96 €

Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).

Importe IVA: 0 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 29.709.752,96 €

VALOR ESTIMADO: 65.361.456,51 €

ASISTENTES

PRESIDENTA: SONIA SIMÓN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE ASESORÍA JURÍDICA SUPLENTE: FERNANDO MICHOA GARCÍA.

REPRESENTANTE CONTROL INTERNO SUPLENTE: DIEGO GONZÁLEZ BORRERO.

VOCAL: MANUEL AYALA MARTÍNEZ

VOCAL SUPLENTE: SERGIO HERRERA MARTÍNEZ

SECRETARIA SUPLENTE: ENCARNACIÓN MORALES RODRIGUEZ

En ALMERÍA, siendo las 08:30 horas del día 5 de Agosto de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE DE SUBSANACION y posteriormente, la APERTURA DEL SOBRE N.º 3, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

La totalidad de miembros de la Mesa de Contratación reiteran que no se encuentran incursos en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación y consta en el expediente la firma por los miembros de la Mesa de Contratación de este documento en la plataforma SIREC de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XII del pliego de condiciones,

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de las subsanaciones fue el día 1 de Agosto de 2025 a las 17:59 horas.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	06/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmV34W6JPXCMJGNVD425XA5XUUH	PÁG. 1/8	

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

LOTE	LICITADOR	FECHA Y HORA
LOTE 2: ALMERIA-HUERCAL ALMERIA-ROQUETAS-MOJONERA-VICAR	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL.	31/07/2025 – 09:35:26
LOTE 9: VELEZ RUBIO-CHIRIVEL	SDAD COOP ANDALUZA MAHIMÓN.	31/07/2025 – 18:57:28
LOTE 10: EL EJIDO-LA MOJONERA	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL.	31/07/2025 – 09:34:19
LOTE 14: ALBOX-ARBOLEAS-TABERNO	UTE AUTOCARES LORCA BUS SL AUTOCARES FERNANDEZ QUILES SL.	30/07/2025 – 11:49:50
LOTE 20: BERJA	AUTOCARES ACUÑA SL.	30/07/2025 – 14:11:40

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la documentación requerida para la subsanación admitida de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, **ADMITIR** a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían los siguientes licitadores:

LOTE	LICITADOR
LOTE 2: ALMERIA-HUERCAL ALMERIA-ROQUETAS-MOJONERA-VICAR	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL.
LOTE 9: VELEZ RUBIO-CHIRIVEL	SDAD COOP ANDALUZA MAHIMÓN.
LOTE 10: EL EJIDO-LA MOJONERA	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL.
LOTE 14: ALBOX-ARBOLEAS-TABERNO	UTE AUTOCARES LORCA BUS SL AUTOCARES FERNANDEZ QUILES SL.
LOTE 20: BERJA	AUTOCARES ACUÑA SL.

Seguidamente procede, la Mesa de Contratación, al descryptado, apertura y lectura de la documentación contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS de las empresas admitidas cuyo resultado se refleja a continuación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	06/08/2025	
	EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV34W6JPXCMJGNVD425XA5XUUH	PÁG. 2/8	

LOTE	LICITADOR	Oferta Económica	1) Calidad de los medios materiales empleados	2) Accesibilidad de los medios materiales empleados	3) Seguridad de los medios materiales empleados	4) Control de flota
1	MICROBUS Y TAXIS CASADO SL	1.961.000,00	E	NO	NO	SI
2	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL	5.287.000,00	E	NO	NO	NO
4	BERGARSAN SOCIEDAD LIMITADA	673.200,00	C	NO	NO	NO
5	AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL	1.417.200,00	E	NO	NO	NO
6	AUTOCARES BARAZA SL	2.040.000,00	C	SI	SI	NO
7	UTE AUTOCARES ROFRAN SL AUTOCARES BARAZA SL AUTOCARES ISABEL EGEA SDAD COOP ANDALUZA ANTONIO MUÑOZ BAENA SL NIEVABUS SOCIEDAD LIMITADA	1.175.300,00	D	SI	NO	NO
8	AUTOCARES RODRIGUEZ LOS GALLARDOS SOCIEDAD LIMITADA	538.000,00	B	SI	SI	SI
9	SDAD COOP ANDALUZA MAHIMÓN	705.000,00	E	SI	NO	NO
10	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL	3.422.000,00	E	NO	NO	NO
11	AUTOCARES BONACHELA SL	602.000,00	D	NO	NO	NO
13	AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL	168.594,75	B	SI	SI	SI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	06/08/2025	
VERIFICACIÓN	EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ Pk2jmV34W6JPXCMJGNVD425XA5XUUH	PÁG. 3/8	

14	UTE AUTOCARES LORCA BUS SL AUTOCARES FERNANDEZ QUILES SL	381.753,76	A	NO	SI	SI
16	AUTOCARES RUBIO LOPEZ SOCIEDAD LIMITADA	491.350,00	E	NO	NO	NO
17	AUTOCARES BARAZA SL	309.000,00	C	SI	SI	NO
17	UTE AUTOCARES LORCA BUS SL PIKI AUTOBUSES SOCIEDAD LIMITADA	282.908,76	E	SI	SI	SI
18	UTE AUTOCARES RUBIO LOPEZ SOCIEDAD LIMITADA AUTOCARES BONACHELA SL	280.900,00	E	NO	NO	NO
19	TRANSPORTES DE VIAJEROS JOSE ORTEGA MARTINEZ SL	157.000,00	A	SI	SI	SI
20	AUTOCARES ACUÑA SL	732.600,00	E	NO	NO	NO
21	BUS BLANCO Y RODRIGUEZ SOCIEDAD LIMITADA	708.695,00	E	NO	NO	NO
23	UTE AUTOCARES ROFRAN SL AUTOCARES BARAZA SL AUTOCARES ISABEL EGEA SDAD COOP ANDALUZA ANTONIO MUÑOZ BAENA SL NIEVABUS SOCIEDAD LIMITADA	502.065,80	C	SI	SI	NO
24	MAÑAS PEREZ SOCIEDAD LIMITADA	410.720,00	E	NO	NO	NO
25	UTE AUTOCARES PLAZA S.L. AUTOCARES RODRIGUEZ LOS GALLARDOS SOCIEDAD LIMITADA	554.700,00	E	SI	NO	NO
27	UTE AUTOCARES FRAHERMAR SA AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL	622.000,00	C	NO	NO	NO
28	AUTOTRANSPORTE TOCINA SOCIEDAD LIMITADA	416.900,00	C	SI	SI	SI
29	TRANS-LIZARTE SOCIEDAD LIMITADA	304.290,16	E	NO	NO	NO

La Mesa de contratación procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y en el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP).

No se detecta ninguna oferta en presunción de anormalidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	06/08/2025	
VERIFICACIÓN	EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ Pk2jmV34W6JPXCMJGNVD425XA5XUUH	PÁG. 4/8	

A continuación, la mesa de contratación evalúa y clasifica, las proposiciones admitidas en función de la suma de puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP, y elevará la correspondiente propuesta de adjudicación a favor de la persona licitadora con mejor puntuación al órgano de contratación:

LOTE	LICITADOR	Oferta Económica	1) Calidad de los medios materiales empleados	2) Accesibilidad de los medios materiales empleados	3) Seguridad de los medios materiales empleados	4) Control de flota	Total Puntos
1	MICROBUS Y TAXIS CASADO SL	45	0	0	0	10	55
2	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL	45	0	0	0	0	45
4	BERGARSAN SOCIEDAD LIMITADA	45	15	0	0	0	60
5	AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL	45	0	0	0	0	45
6	AUTOCARES BARAZA SL	45	15	10	10	0	80
7	UTE AUTOCARES ROFRAN SL AUTOCARES BARAZA SL AUTOCARES ISABEL EGEA SDAD COOP ANDALUZA ANTONIO MUÑOZ BAENA SL NIEVABUS SOCIEDAD LIMITADA	45	10	10	0	0	65
8	AUTOCARES RODRIGUEZ LOS GALLARDOS SOCIEDAD LIMITADA	45	20	10	10	10	95
9	SDAD COOP ANDALUZA MAHIMÓN	45	0	10	0	0	55
10	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL	45	0	0	0	0	45

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	06/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmV34W6JPXCMJGNVD425XA5XUUH	PÁG. 5/8	

11	AUTOCARES BONACHELA SL	45	10	0	0	0	55
13	AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL	45	20	10	10	10	95
14	UTE AUTOCARES LORCA BUS SL AUTOCARES FERNANDEZ QUILES SL	45	25	0	10	10	90
16	AUTOCARES RUBIO LOPEZ SOCIEDAD LIMITADA	45	0	0	0	0	45
17	AUTOCARES BARAZA SL	41,20	15	10	10	0	76,20
17	UTE AUTOCARES LORCA BUS SL PIKI AUTOBUSES SOCIEDAD LIMITADA	45	0	10	10	10	75
18	UTE AUTOCARES RUBIO LOPEZ SOCIEDAD LIMITADA AUTOCARES BONACHELA SL	45	0	0	0	0	45
19	TRANSPORTES DE VIAJEROS JOSE ORTEGA MARTINEZ SL	45	25	10	10	10	100
20	AUTOCARES ACUÑA SL	45	0	0	0	0	45
21	BUS BLANCO Y RODRIGUEZ SOCIEDAD LIMITADA	45	0	0	0	0	45
23	UTE AUTOCARES ROFRAN SL AUTOCARES BARAZA SL AUTOCARES ISABEL EGEA SDAD COOP ANDALUZA ANTONIO MUÑOZ BAENA SL NIEVABUS SOCIEDAD LIMITADA	45	15	10	10	0	80
24	MAÑAS PEREZ SOCIEDAD LIMITADA	45	0	0	0	0	45
25	UTE AUTOCARES PLAZA S.L. AUTOCARES RODRIGUEZ LOS GALLARDOS SOCIEDAD LIMITADA	45	0	10	0	0	55
27	UTE AUTOCARES FRAHERMAR SA AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL	45	15	0	0	0	60
28	AUTOTRANSPORTE TOCINA SOCIEDAD LIMITADA	45	15	10	10	10	90
29	TRANS-LIZARTE SOCIEDAD LIMITADA	0	0	0	0	0	0

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	06/08/2025	
VERIFICACIÓN	EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ Pk2jmV34W6JPXCMJGNVD425XA5XUUH	PÁG. 6/8	

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectúe por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la cláusula 10.7 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes indicados, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas:

Lote	Licitador propuesto
1	MICROBUS Y TAXIS CASADO SL
2	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL
4	BERGARSAN SOCIEDAD LIMITADA
5	AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL
6	AUTOCARES BARAZA SL
7	UTE AUTOCARES ROFRAN SL AUTOCARES BARAZA SL AUTOCARES ISABEL EGEA SDAD COOP ANDALUZA ANTONIO MUÑOZ BAENA SL NIEVABUS SOCIEDAD LIMITADA
8	AUTOCARES RODRIGUEZ LOS GALLARDOS SOCIEDAD LIMITADA
9	SDAD COOP ANDALUZA MAHIMÓN
10	UTE AUTOBUSES DEL SURESTE SA AUTOCARES RAMON DEL PINO S.L. ALMERIBUS SA AUTODISCRECIONAL ALMERIENSE S.L. AUTOBUSES DEL PONIENTE SL
11	AUTOCARES BONACHELA SL
13	AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL
14	UTE AUTOCARES LORCA BUS SL AUTOCARES FERNANDEZ QUILES SL
16	AUTOCARES RUBIO LOPEZ SOCIEDAD LIMITADA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	06/08/2025	
VERIFICACIÓN	EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ Pk2jmV34W6JPXCMJGNVD425XA5XUUH	PÁG. 7/8	

17	AUTOCARES BARAZA SL
18	UTE AUTOCARES RUBIO LOPEZ SOCIEDAD LIMITADA AUTOCARES BONACHELA SL
19	TRANSPORTES DE VIAJEROS JOSE ORTEGA MARTINEZ SL
20	AUTOCARES ACUÑA SL
21	BUS BLANCO Y RODRIGUEZ SOCIEDAD LIMITADA
23	UTE AUTOCARES ROFRAN SL AUTOCARES BARAZA SL AUTOCARES ISABEL EGEA SDAD COOP ANDALUZA ANTONIO MUÑOZ BAENA SL NIEVABUS SOCIEDAD LIMITADA
24	MAÑAS PEREZ SOCIEDAD LIMITADA
25	UTE AUTOCARES PLAZA S.L. AUTOCARES RODRIGUEZ LOS GALLARDOS SOCIEDAD LIMITADA
27	UTE AUTOCARES FRAHERMAR SA AUTOCARES ALONSO SOLUCIONES DE TRANSPORTE SL
28	AUTOTRANSPORTE TOCINA SOCIEDAD LIMITADA
29	TRANS-LIZARTE SOCIEDAD LIMITADA

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:30 horas del día de la fecha, se levantó la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redactó el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	06/08/2025	
VERIFICACIÓN	EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ Pk2jmV34W6JPXCMJGNVD425XA5XUUH	PÁG. 8/8	